

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ILGRICOSA S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy 30 de marzo del 2017, a las 17h00 horas en las oficinas ubicadas en la Urbanización Santa Lucía, Edificio Mont Sinai oficina 102, previa convocatoria que fue circulada via electrónica, se reúnen los accionistas, la Señora Angelita Grijalva Cobo instala la sesión y se nombra al Señor Hugo Grijalva Cobo como Secretario.

Se detallan los accionistas asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL USD
Angelita Grijalva Cobo	20	\$200,00
Hugo Grijalva Cobo	20	\$200,00
Adriana Grijalva Cobo	20	\$200,00
Juan Pablo Grijalva Cobo	20	\$200,00
Mario Javier Grijalva Cobo	20	\$200,00
TOTAL	100	\$ 1.000,00

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILGRICOSA S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016
- 5.- Designación de Comisario para el año 2017.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación

y Control de Poder de Mercado.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señora Angelita Grijalva Cobo Gerente General, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2016. El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Se da lectura al informe del Comisario por el año 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016, toma la palabra la Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2016. (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.-

Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido utilidades durante el ejercicio económico 2016, y se resuelve que queden en la empresa como reservas.

5.- Designación de Comisario para el año 2017.-

La Secretaría informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se deja en libertad para la asignación a la Gerencia General y el Presidente.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los presentes. Se clausura la sesión a las 17h30 horas.

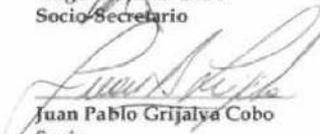


Angelita Grijalva Cobo
Socia


Hugo Grijalva Cobo
Socio-Secretario



Adriana Grijalva Cobo
Socia


Juan Pablo Grijalva Cobo
Socio



Mario Javier Grijalva Cobo
Socio